SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y SEIS.

tierra patrimonio R.l y las demas de la christiandad
y palabras las cosas que tocan a la paz seguridad y quie-
tud de sus Reynos y de sus subditos y naturales y las
demas contenidas en la dha carta [illegible] cuyo
tenor es como se sigue

Aqui la convocatoria

Y haciendo y cumpliendo lo que por su mag.d nos es man-
dado por la dha su carta patente aqui yncorporada
otorgamos y conocemos que damos y otorga-
mos todo nuestro poder cumplido libre llenero
bastante segun que mejor y mas [illegible] validamente le
podemos dar [illegible] a los señores
don [illegible] cav.o del orden de
Santiago [illegible] del castillo de [illegible]
[illegible] especialmente
para que por nos y en nombre [illegible]
[illegible] parecer [illegible]
[illegible] de su mag.d para esta
[illegible] y juntamente
[illegible] procuradores [illegible] ciuda-
des [illegible] a mandado [illegible]
[illegible] presentes [illegible] puedan
[illegible]
[illegible] al bien y beneficio pu-
blico [illegible] conser-
vacion de estos Reynos [illegible]
[illegible] remedio de sus necesidades de
[illegible] socorro y ayuda [illegible]
[illegible]
[illegible] por mandado
[illegible] Cortes
[illegible] conclui-
r [illegible]
[illegible] nuestro nombre y de la ciudad y su Reynado